

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 20 OCT. 2021

DECRETO N° 2669-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela Básica Valle Colcura F-687, doña Ángela Martínez González; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CARMEN GABRIELA TRONCOSO BURDILES.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Valle Colcura F-687.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	:
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: 35 hrs. Cronológicas Semanales. 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE. 04 hrs. Cronológicas Semanales SEP.
DESDE	: 18 de octubre de 2021.
HASTA	: 29 de octubre de 2021.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Ángela Martínez González.
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL, Y 04 hrs. AL PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.